



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:63652/2016

CÓRDOBA, 13 FEB 2017

VISTO las presentes actuaciones, atento lo solicitado a fojas 1 por el Sr. Emilio Alejandro Montes (DNI N° 7.986.723); teniendo en cuenta lo informado a fojas 2 por la Dirección General de Personal y a fojas 4 por la Dirección de Sumarios,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

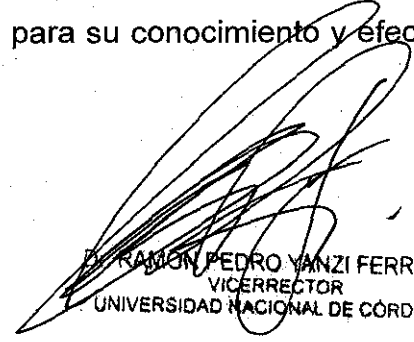
ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Emilio Alejandro Montes (Leg. 30101), en un cargo no docente de la Categoría Cuatro - Agrupamiento Administrativo (código 3664/1) en presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional, a partir del 19 de diciembre de 2016 en razón de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Emilio Alejandro Montes deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 07